

**COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS**

**Vigésima tercera Reunión**

**INFORME SOBRE LA LABOR  
DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL**



## **INFORME SOBRE LA LABOR DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL**

### **Introducción**

1. La Oficina del Inspector General (OIG) presenta un informe anual al Comité Permanente de Programas y Finanzas. El presente informe contiene una sinopsis de las actividades de la OIG, incluidas las evaluaciones, las auditorías internas, las investigaciones y las inspecciones, para el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

### **Mandato y estrategias de la OIG**

2. El propósito, autoridad y responsabilidades de la OIG se hallan consignados en la Carta de la Oficina del Inspector General. La OIG contribuye a la labor de supervisión en la OIM a través de sus funciones de evaluación, auditoría interna, investigación e inspección. En el marco de sus funciones de control, la OIG determina si los objetivos de la OIM se persiguen de manera eficiente y eficaz, y de conformidad con los reglamentos, las normas y los resultados esperados de la Organización. También presta servicios de consultoría y asesoramiento a la Administración sobre cuestiones y políticas institucionales, y efectúa exámenes independientes.

3. La OIG ejerce su función de auditoría interna de plena conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos; y aquella de investigación en la aplicación de los Principios y Directrices Uniformes para las Investigaciones, aprobados por la Conferencia de Investigadores Internacionales. Además, efectúa evaluaciones de conformidad con las normas y reglas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y otros principios rectores establecidos por el UNEG en relación con los procedimientos de evaluación.

4. A fin de intercambiar conocimientos y experiencias en relación con las evaluaciones, las auditorías internas y las investigaciones, así como para realizar un seguimiento de los nuevos acontecimientos e incorporar las prácticas óptimas y la experiencia adquirida en las políticas, los procedimientos y los procesos de la OIG, el personal de la Oficina participa en las siguientes redes: el UNEG, los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas y los Representantes de Servicios de Investigación de las Naciones Unidas.

### **Declaración relativa a la independencia operacional de la Oficina**

5. Durante el periodo del que se informa, la Oficina del Inspector General actuó de manera independiente a la hora de establecer su programa y el alcance de su labor, y de llevar a la práctica su cometido y comunicar los resultados. Aun así, las limitaciones de recursos llevaron a la Oficina a depender del financiamiento de donantes externos y de las unidades operacionales para cubrir las actividades básicas. El Inspector General opina que la prolongación de esta situación de dependencia financiera podría socavar la independencia de la Oficina.

### **Resumen de las actividades realizadas durante el periodo examinado**

6. En el Cuadro 1 se resumen las actividades realizadas por la OIG entre el 1º de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (Para más detalles sobre la labor realizada por cada función, véanse las secciones consagradas en el presente informe).

**Cuadro 1 - Desglose de actividades**

Auditoría interna		Investigación	Evaluación	Evaluaciones de proyectos
Número de auditorías emprendidas y completadas	Número de servicios de asesoramiento prestados	Número de casos investigados	Número de evaluaciones centrales completadas	Número de evaluaciones de rendimiento de proyectos completadas
38	2	162*	6	5

\* Ello comprende 83 casos cerrados y 79 casos cuya investigación estaba en curso (véase el Cuadro 5).

7. Además de lo señalado en el cuadro *supra*, se efectuó una inspección para examinar las operaciones de un proyecto en una Oficina en un País.

8. En varias ocasiones, los miembros del personal de la OIG participaron en foros externos e internos como oradores o instructores; también aportaron a diversos programas de capacitación.

9. En tres ocasiones, el Inspector General, el Jefe de Evaluación, el Jefe de Auditoría Interna y el Investigador Principal celebraron sesiones informativas con el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión para evaluar la forma en que el desempeño y la estrategia de la OIG respondían a los planes y los resultados previstos.

**Estructura y recursos de la Oficina del Inspector General**

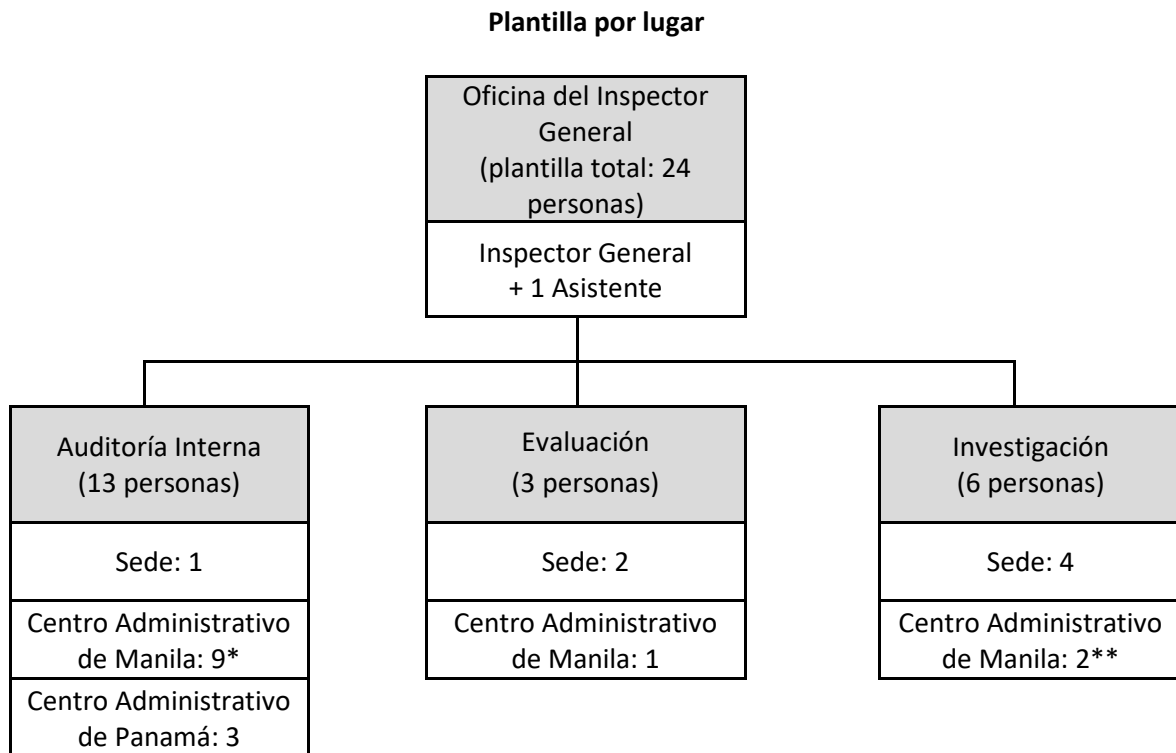
10. El Cuadro 2 contiene un resumen de la dotación de personal aprobada en los documentos de Programa y Presupuesto correspondientes a los ejercicios de 2016, 2017 y 2018.

**Cuadro 2 - Dotación de personal aprobada**

	2016	2017	2018
Inspector General	1	1	1
Auditoría Interna*	12	12	12
Investigación*	4	4	6
Evaluación	3	3	3
Personal de apoyo de Servicios Generales	2	2	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>24</b>

\* Esta cifra incluye a funcionarios internacionales y nacionales.

11. La OIG cuenta con personal en tres lugares, a saber: la Sede, el Centro Administrativo de Manila y el Centro Administrativo de Panamá (véase el siguiente gráfico).



\* Incluido un puesto cuyo proceso de contratación estaba en curso (la contratación se efectuó en septiembre de 2018).

\*\* Incluido un puesto cuyo proceso de contratación estaba en curso (la contratación se efectuará próximamente).

12. Durante el periodo abarcado en el presente informe, la OIG contrató a consultores de investigación para que prestaran apoyo a todas sus indagaciones. Estos consultores prestaron un servicio equivalente a 397 días de trabajo. Además, la OIG contrató a una empresa para que llevara a cabo una investigación especializada. El costo total combinado por los servicios de los consultores de investigación y de la empresa ascendió a 228.662 dólares EE.UU.

13. También se contrató a otros dos funcionarios de evaluación mediante puestos específicos financiados con cargo a programas.

14. En diciembre de 2017, el Jefe de Auditoría Interna fue nombrado para el puesto de Inspector General, pero la contratación de su sucesor y el lugar del puesto aún no se habían determinado. A principios de septiembre de 2018, se nombró al nuevo Jefe de Auditoría Interna y el puesto se trasladó al Centro Administrativo de Manila.

15. Por recomendación del Comité Asesor de Auditoría y Supervisión, se está llevando a cabo actualmente un análisis de gastos y beneficios de la Oficina del Inspector General, incluido un plan de consolidación. Se prevé presentar un informe exhaustivo al Director General a principios de noviembre.

## Evaluación

16. La función central de evaluación de la OIG siguió reforzando la cultura de evaluación de la OIM, mediante el suministro de asesoramiento especializado y orientación técnica a las Oficinas de la OIM en Países y en la Sede en lo que atañe al seguimiento y la evaluación. Por otra parte, se finalizó la Estrategia Trienal de Seguimiento y Evaluación (2018-2020) para promover y apoyar un enfoque eficaz y descentralizado de la evaluación y fomentar la capacidad y el aprendizaje en materia de seguimiento y evaluación.

17. La Oficina gestiona una red de seguimiento y evaluación, que ha pasado a contar con 206 miembros del personal (repartidos en 72 países), en comparación con los 95 que tenía al finalizar del periodo abarcado en el informe anterior. A través de esta red, la OIG siguió organizando seminarios en línea y publicó material y orientación para el intercambio de prácticas óptimas en materia de seguimiento y evaluación. También siguió afianzando las funciones de seguimiento y evaluación en el marco del enfoque de gestión basada en los resultados de la OIM.

18. La Oficina elaboró y puso en marcha un módulo de capacitación sobre evaluación para formar al personal en cuanto a los procedimientos de evaluación, así como para componer una lista de evaluadores internos. En diciembre de 2017 se organizó una sesión piloto en la Sede y el primer ejercicio de capacitación, organizado en concertación con las Oficinas Regionales de Bangkok y Viena, se llevó a cabo en junio de 2018. El material de capacitación puede consultarse en los tres idiomas oficiales de la OIM.

19. Por otra parte, se está finalizando un curso de capacitación en línea sobre seguimiento y evaluación dirigida por facilitadores, con una amplia cobertura de enfoques técnicos. Este se pondrá en marcha en el segundo semestre de 2018 y también estará disponible en los tres idiomas oficiales de la OIM.

20. La Oficina siguió efectuando sus evaluaciones en aplicación de su plan de trabajo de evaluación bienal para 2017 y 2018. Durante el periodo que abarca el presente informe, se llevaron a cabo seis evaluaciones. La Oficina también realizó cinco evaluaciones de rendimiento de proyectos de conformidad con su plan de trabajo anual, que abarca el periodo comprendido entre julio de 2017 y junio de 2018.

21. En colaboración con la Unidad de Coordinación de las Cuestiones de Género, la OIG elaboró la nota de orientación titulada "*Guidance for Addressing Gender in Evaluations*" (Guía para abordar el género en las evaluaciones), con miras a reforzar la inclusión del análisis de las cuestiones de género en las evaluaciones. La OIG también examinó las evaluaciones efectuadas en 2017 con arreglo al proceso de presentación de informes previsto en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y presentó un informe a la Unidad de Coordinación de las Cuestiones de Género.

22. El personal de evaluación siguió controlando la calidad de las evaluaciones internas y externas. En la página web de evaluación ([www.iom.int/evaluation](http://www.iom.int/evaluation)) se añadieron 27 evaluaciones descentralizadas (12 externas y 15 internas), además de las seis evaluaciones de la OIG antes mencionadas.

23. Ocho de las nueve Oficinas Regionales cuentan con Oficiales Regionales de Seguimiento y Evaluación, que trabajan en estrecha colaboración con la Oficina del Inspector General. Por otra parte, se organizan encuentros virtuales periódicos con miras a fortalecer la colaboración, definir una línea de acción común y aprender de las experiencias de otros.

24. Las iniciativas de capacitación antes mencionadas se llevaron a cabo gracias a los fondos recibidos del Gobierno de Suecia y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el apoyo financiero del Fondo de la OIM para el Desarrollo y de la Unidad de Gestión de Talentos, incluida la contratación de otros dos miembros del personal. La asignación de gastos de personal a proyectos permitió asimismo complementar los fondos necesarios para llevar a cabo dos evaluaciones, financiadas por el Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia y la Oficina del Director General.

### **Auditoría interna**

25. A fin de ofrecer garantías en cuanto al control interno, la gobernanza y los procesos de gestión del riesgo de la Organización, la Oficina del Inspector General lleva a cabo auditorías de unidades y procesos institucionales diversos, incluidas las Oficinas en Países, las Oficinas Regionales, las divisiones y unidades de la Sede y los sistemas y procesos institucionales. Asimismo, informa al Director General y al Comité Asesor de Auditoría y Supervisión de su plan anual de auditoría, que se basa en una evaluación exhaustiva de los riesgos.

26. Durante el periodo del que se informa, el personal de auditoría interna completó 35 auditorías de control en oficinas de la OIM (18 en África y el Medio Oriente, 8 en las Américas, 7 en Europa y 2 en Asia y Oceanía) y tres auditorías de sistemas y procesos, en relación con la función de tesorería, el proceso de presentación de informes a los donantes y el Programa de evaluación de la salud en el ámbito de la migración. Además, se completaron dos misiones de asesoramiento para la gestión de la OIM.

27. En colaboración con la Unidad de Coordinación de las Cuestiones de Género, la OIG siguió aplicando un enfoque escalonado para incluir los marcadores de género y fomentar el cumplimiento de las políticas institucionales mediante la elaboración de programas específicos de auditoría de género. En noviembre de 2017, con ocasión de la reunión anual del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que tuvo lugar en la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, se invitó al personal de auditoría interna de la OIM a presentar los logros que la Organización había alcanzado en materia de auditoría de género, como prácticas óptimas del sistema de las Naciones Unidas. En la presentación se demostró en qué medida los auditores desempeñaban un papel esencial para resaltar la importancia de las consideraciones de género en la realización de auditorías, mediante su conocimiento del terreno, sus recomendaciones y su capacidad para encarar diversas problemáticas.

28. El financiamiento obtenido del Gobierno de Suecia permitió a la Oficina adquirir un nuevo programa informático de gestión de auditorías que ha integrado hitos importantes del proceso de auditoría, además de racionalizar la planificación de las auditorías, el trabajo sobre el terreno y los ciclos de presentación de informes. El financiamiento adicional también permitió que la función de auditoría interna se ejerciera con la ayuda de expertos técnicos en las complejas tareas de auditoría. Asimismo, se llevaron a cabo otras iniciativas de fomento de la capacidad mediante actividades específicas de capacitación sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales, y la participación en seminarios de expertos organizados por el Instituto de Auditores Internos.

29. El Cuadro 3 que se presenta a continuación contiene un desglose de las recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna —tanto las pendientes como las ejecutadas— por categoría de riesgo, con la inclusión de las categorías de riesgo sumamente alto y de riesgo alto.

**Cuadro 3 - Recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna por categoría de riesgo**

Categoría de riesgo	Número de recomendaciones	
	Total	Riesgo alto/sumamente alto
Gestión y administración	129	59
Personal	106	22
Finanzas y contabilidad	129	56
Adquisiciones y logística	93	34
Contratación	34	18
Tecnologías de la información	17	4
Programas y operaciones	48	20
Otros (sistemas y procesos)	17	9
<b>Total</b>	<b>573</b>	<b>222</b>

30. Por otra parte, la OIG observó que las difíciles situaciones de emergencia que imperaban en determinados lugares objeto de auditoría daban paso a calificaciones bajas en los resultados de auditoría. En efecto, los entornos inestables y frágiles en los que se llevaban a cabo algunas de las operaciones de la OIM, así como las repercusiones que tenían en los niveles de estrés del personal, habían seguido haciendo mella en la solidez de los controles internos aplicados.

31. Todo resultado que sea sustancialmente similar a un resultado obtenido en auditorías consecutivas o durante cualquier otra auditoría (globalmente) dentro del periodo abarcado en el informe, y obedezca al mismo problema o a la misma causa profunda se considera un resultado recurrente. Por lo general, se considera que los hallazgos recurrentes presentan un riesgo de alto a muy alto y requieren una atención significativa por parte de los directivos. Los resultados recurrentes y las principales esferas donde cabría aportar mejoras, divulgados durante el periodo examinado, coincidieron con la evaluación de los resultados de las auditorías de riesgo anuales y con los informes anteriores.

32. A continuación se presentan los principales resultados recurrentes de auditorías en esta sección:

- a) **Separación inadecuada de funciones e inexistencia de una matriz de delegación de autoridad.** Ello suele acompañarse de estructuras de gestión de recursos deficientes, la ausencia de planes de gestión de riesgos o evaluaciones de riesgos inadecuadas, en particular en operaciones de gran complejidad.
- b) Se siguen observando **fallas en la gestión de recursos humanos**, principalmente en las revisiones de auditoría interna, lo que refleja en su gran mayoría la necesidad de mejorar la gestión de los expedientes de personal (esto es, la documentación adecuada de las cuestiones relativas a los miembros del personal a título individual). Las deficiencias identificadas comprendían la falta de documentos y/o el archivo inadecuado de los registros de exámenes médicos. Además, en muchos casos, se observaron varios fallos en los controles de la planilla de pagos, incluida la falta de revisiones mensuales de la planilla de pagos, errores de cálculo y la falta de contribuciones para los Planes de Indemnización. Se siguen observando casos en que el descriptivo de funciones no refleja las tareas y responsabilidades reales asignadas al personal. Por último, el cumplimiento del Sistema de Evaluación del Personal sigue siendo bajo en varios lugares.



- c) En varios resultados de auditoría se detectaron **incoherencias en la gestión financiera**. En particular, los casos de partidas pendientes registradas en el centro de costos o en los saldos de proveedores siguieron siendo un problema recurrente, al igual que los casos de asignación ineficaz de las funciones de PRISM, que a su vez dieron lugar a una separación inadecuada de funciones.
- d) La **aplicación ineficiente de las normas de adquisición** siguió siendo un importante motivo de preocupación. La frecuencia de este problema parece indicar una falta generalizada de comprensión respecto del modo en que las normas contribuyen a reforzar la eficiencia y a reducir los costos en las distintas Oficinas en Países. En muchos casos, los resultados de la auditoría se referían a la inexistencia de procesos de adquisición plenamente documentados y al uso ineficiente de PRISM para registrar y realizar un seguimiento de los hitos en el proceso de adquisición. En los informes de auditoría también, la gestión de activos siguió siendo un motivo de preocupación, en particular debido a la ausencia o deficiencia de las pólizas de seguro, la gestión precaria de los inventarios y el escaso uso de los módulos específicos de PRISM.
- e) **Retrasos en la aplicación de los proyectos y en la presentación de informes**. Este problema resulta a menudo en gastos inferiores o superiores a los previstos en los proyectos. Las frecuentes solicitudes para extensiones sin costo demuestran un diseño y planificación de proyectos deficiente, con calendarios de aplicación poco realistas en lo que atañe a la contratación de personal de proyectos y a la adquisición ordenada de bienes y servicios. Las extensiones sin costo y los retrasos persistentes en la presentación de informes a donantes acarrearán un riesgo para la reputación de la OIM, a saber, de ser una organización fiable en cuanto a la realización puntual de los proyectos y dentro de los presupuestos establecidos. Con respecto a las extensiones sin costo, las consideraciones de costo y calidad entran en juego, puesto que los fondos asignados originalmente a las actividades operacionales se utilizan más bien para partidas presupuestarias de personal y gastos de oficina.
- f) **Aplicación incoherente de los procedimientos, las políticas y las directrices sobre tecnologías de la información**. Ello comprende procedimientos de copias de seguridad inadecuados, equipos de tecnologías de información obsoletos que deberían haberse reemplazado hace mucho tiempo, y la no aplicación de las políticas por las que se exige al personal que cambie su contraseña periódicamente. En algunos casos se observó una dotación inadecuada de personal de tecnologías de la información o apoyo.

33. El personal de auditoría interna prosiguió sus esfuerzos por supervisar y hacer un seguimiento sistemático de las recomendaciones pendientes. El número de recomendaciones que aún no se habían aplicado disminuyó considerablemente en comparación con el periodo abarcado en el informe anterior. En el Cuadro 4 que se presenta a continuación, se indica el número total de resultados y recomendaciones pendientes por grado de prioridad (al 30 de junio) para el actual periodo de presentación de informes, así como para los dos anteriores. Los plazos de aplicación para los resultados de baja prioridad se abordan y conciertan con la entidad sometida a auditoría, durante la auditoría propiamente dicha.

**Cuadro 4 – Recomendaciones pendientes por grado de prioridad (al 30 de junio)**

<b>Año</b>	<b>Muy alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Mediano</b>	<b>Total</b>
2016	–	21	33	<b>54</b>
2017	7	99	153	<b>259</b>
2018	15	76	129	<b>220</b>
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>196</b>	<b>315</b>	<b>533</b>

34. En el marco del seguimiento de la auditoría interna sobre la vulnerabilidad de la red de tecnologías de la información, efectuada en 2016 en el Centro Administrativo de Manila, el Centro Administrativo de Panamá y la Sede, el personal de auditoría interna colaboró con la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para seguir desarrollando programas de auditoría dedicados a la gestión de las tecnologías de la información. Las iniciativas realizadas en este campo incluyen la contratación de los servicios de un experto en tecnologías de la información, quien trabajó como auditor invitado.

35. Asimismo, se adoptaron medidas para publicar los resúmenes de los informes de auditoría interna, que pueden consultarse en un sitio web específico.

### **Investigación**

36. La función de investigación de la OIG consiste en llevar a cabo actividades independientes y objetivas de supervisión con miras a proteger la integridad y reforzar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la OIM; también consiste en detectar y desalentar el fraude, el despilfarro y los abusos mediante la realización de investigaciones.

37. Actualmente ejercen la función de investigación seis personas con contratos de plazo fijo y dos personas con contratos especiales de corta duración. Contribuyen también a esta función los servicios prestados por nueve consultores de investigación, de los cuales seis dirigen y efectúan las investigaciones, dos prestan apoyo desde casa y uno provee traducciones al árabe.

### **Gestión de casos**

38. Durante el periodo del que se informa, el personal de investigación se ocupó de 268 casos. El Cuadro 5 que se presenta a continuación contiene mayores detalles de los casos tratados durante el ejercicio.

**Cuadro 5 - Casos de investigación**

<b>Estado de las investigaciones</b>	<b>Número de casos</b>
Casos en fase de investigación – transferidos del periodo anterior	58
Casos en fase de evaluación – transferidos del periodo anterior	43
<b>Total de los casos transferidos del periodo anterior</b>	<b>101</b>
Casos recibidos durante el periodo de que se trata	167
<b>Total de los casos transferidos y recibidos</b>	<b>268</b>
Casos cerrados – tras evaluación	(24)
Casos cerrados – remitidos a otras oficinas de la OIM (por ejemplo, la División de Gestión de Recursos Humanos, las Oficinas en Países, el Mediador)	(9)
Casos cerrados – remitidos directamente a la División de Asuntos Jurídicos sobre Recursos Humanos	(9)
Casos cerrados – fundamentados, con un informe de investigación, y remitidos a la División de Asuntos Jurídicos sobre Recursos Humanos	(20)
Casos cerrados – investigación realizada and caso no fundamentado	(21)
<b>Total de los casos cerrados</b>	<b>(83)</b>
Casos en fase de investigación – durante el periodo de que se trata	79
Casos en fase de evaluación – durante el periodo de que se trata	106*
<b>Total de los casos en fase de investigación o evaluación</b>	<b>185</b>

\* Casos objeto de evaluación con miras a determinar si están o no justificados.

39. Los análisis forenses y de datos fueron un componente fundamental de todas las investigaciones. La OIG prevé que la informática forense seguirá siendo un factor sustancial en las investigaciones futuras.

40. En 2018, los Interventores Exteriores de Cuentas de la OIM observaron que la dotación de personal de la Oficina del Inspector General para hacerse cargo de las investigaciones era insuficiente y que la OIG no contaba con instrumentos automatizados para el análisis de la gestión de casos que le permitieran proporcionar información vigente acerca del análisis de casos y de los resultados analíticos de investigaciones anteriores. Los Interventores Exteriores de Cuentas recomendaron que la dirección de la OIM examinara las necesidades de recursos, en términos de personal e instrumentos, para mejorar su capacidad de investigación, eficiencia y alcance estratégico de modo que la OIG pudiera adoptar un enfoque preventivo, y no reactivo, a la hora de tratar las infracciones (véase el Informe de los Interventores Exteriores de Cuentas - S/22/CRP/1, disponible en inglés).

41. En aplicación de la recomendación de los Interventores Exteriores de Cuentas antes citada, la Oficina del Inspector General presentó a la Oficina del Director General una solicitud para que se aumentaran los recursos de investigación como parte del proceso de preparación del presupuesto para 2019.

42. Actualmente se está aplicando un enfoque estratégico por etapas para abordar la capacidad de investigación. Este enfoque abarca los instrumentos del sistema y los recursos humanos.